

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septien, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que por providencia de esta misma fecha y del tenor literal siguiente: Providencia Ilmos. Sres. don Francisco Trujillo Namely, don Jerónimo Garvín Ojeda, don Federico Lázaro Guil. En Granada a 7 de septiembre de 1999. Dada cuenta del estado de las presentes actuaciones, sin que se haya podido notificar o requerir a los demandantes en la persona y domicilio indicados al efecto, la Sala acuerda requerir mediante Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a los demandantes para que, en el plazo de diez días, designen persona y domicilio en Granada capital para oír notificaciones, y, asimismo, y como se acordó por esta misma Sala en fecha 27 de abril de 1998, se les requiera igualmente para que aporten ejemplar del Boletín con el inserto del anuncio del recurso contencioso-administrativo de referencia, o indiquen las causas que lo impidan; todo ello, con el apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo indicado, se les tendrá por desistidos, y se procederá al archivo de las actuaciones.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de requerimiento a doña M.^a de la Luz Martínez Becerra, don Fernando Bretón Besnier, doña Belén Pérez Gamero, don Francisco Javier Vázquez Carrillo, doña M.^a del Mar Alvarez Pérez, don Luis García Lorite, don Carlos Bretón Besnier, don José A. Domínguez Rojas, don Francisco J. Godoy Fernández, doña Carmen Carrillo González, doña Alicia Rollán Gómez, don Angel Nuevo Martínez, doña Aurora Molina Ferrero y doña Elisa Espejo Maena, todos ellos con último domicilio designado y conocido en Sevilla, en Barriada de Pineda, núm. 4, 4.^ªA. Todo ello en virtud de lo dispuesto en la Ley reguladora de la Jurisdicción.

Granada, 7 de septiembre de 1999.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septien, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace

público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don José G. García Lirola, en nombre y representación de don José Correa Melgarejo, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución 28.5.99, que convoca plazas para personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud.

Recurso número 1515/99, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que, de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 2 de septiembre de 1999.- El Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. SEIS DE FUENGIROLA

EDICTO.

Don Francisco Hernández Díaz-Noriega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Fuengirola.

Hago saber: Que ante este Juzgado se sigue Sumario Ordinario 1/99 por un delito contra la salud pública, contra José Héctor Ramírez, Filsonder Huertas Ospina, Diego Vela Caballero, Ramón Cortés Cortés, y Virginia Fernández Santiago. Que con fecha 1 de junio de 1999 se dictó orden de detención e ingreso en prisión del procesado Ramón Cortés Cortés, nacido en Jaén el 28.6.57, hijo de Ramón y Carmen, con DNI número 25.943.723, con último domicilio conocido en C/ San Andrés, número 3, Linares (Jaén).

Y para que así conste, y cumpliendo lo ordenado, expido y firmo la presente.

En Fuengirola, 27 de agosto de 1999.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.
Número de expediente: 18/99.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Objeto: «Suministro de papel común a utilizar en la Administración de Justicia con destino a los Organos Judiciales de la Comunidad Autónoma Andaluza».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dieciocho millones de pesetas (18.000.000 de ptas.), equivalentes a 108.182,18 euros.
5. Adjudicación.
Fecha: 29 de julio de 1999.
Contratista: Royma Mayro, S.L.
Nacionalidad: Española.
Importe total: Catorce millones ochocientos cincuenta mil pesetas (14.850.000 ptas.), equivalentes a ochenta y nueve mil doscientos cincuenta euros y treinta céntimos (89.250,30 euros).

Sevilla, 1 de septiembre de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas en relación con el Decreto 316/96, de 2 de julio, en el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Trabajo e Industria; Decreto 282/95, de 14 de noviembre, por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación y Orden de 8 de julio de 1996, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/95 (CAP).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

- c) Número de expediente: MA-E-8/99 TL.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de uniformes para el personal de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).

- b) División por lotes y números: No.

- c) Boletín en el que se publicó el anuncio de licitación: BOJA núm. 79, de 10 de julio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total: 8.630.472 ptas. IVA incluido. (Equivalencia en euros: 51.870,18).

5. Adjudicación.

- a) Fecha Resolución de adjudicación: 13 de agosto de 1999.

- b) Adjudicatario: Uniformes Costa del Sol, S.L., por importe de seis millones quinientas cuarenta y cinco mil ciento setenta pesetas (6.545.170 pesetas), IVA incluido. (Equivalencia en euros: 39.337,26)

Málaga, 6 de septiembre de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se convoca concurso público para la contratación de la explotación, conjunta o separada, de los campamentos de turismo situados en Aracena y Palos de la Frontera (Huelva). (PD. 2804/99).

La Consejería de Turismo y Deporte ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.

- c) Número del expediente: C-02/99-HU-TU.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Explotación, conjunta o separada, de los campamentos de turismo.

- b) Lugar de ejecución: Aracena y Palos de la Frontera (Huelva).

- c) Plazo de ejecución: 5 años.

- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.